

EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO

La Escuela Industrial de Béjar

El edificio que ocupa actualmente la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, es una parte del que fué antiguo convento de frailes Franciscanos, quienes indudablemente debieron recibirlo del Duque de Béjar, ya que todavía se observa el que al lado de los escudos de la Orden Franciscana, están los de Pérez de Girón.

Cuando se decretó la expulsión de las Ordenes Religiosas, el edificio quedó vacío y su estado debía ser ruinoso a juzgar por ciertos detalles. Se sabe que allí estuvo instalado el Colegio de segunda enseñanza, uno de los primeros que se fundaron en España.

En 1901 y con motivo de haberse dispuesto la creación de esta clase de Escuelas, al adjudicarse a Béjar una, se pensó en la habilitación del antiguo convento y mientras se realizaban las obras necesarias para ello, estuvo la Escuela, que en principio era de Artes y Oficios, en el edificio donde están hoy los Juzgados, en la Plaza de San Gil.

Por cierto que indicaremos, el que el Ayuntamiento bejarano, para la ejecución de las reformas indispensables a la habilitación de los locales de la Escuela, hizo un empréstito de treinta y cinco mil pesetas, sin perjuicio del cual, la Escuela, por su parte ha invertido sumas de mucha importancia en el arreglo de los diversos departamentos y en la buena conservación de los mismos.

En suma que por su situación, por sus condiciones de capacidad y el esmero y cuidado que se observa en todo cuanto con el edificio se relaciona, hay que calificar a éste de bueno, aplaudiendo la previsión de los elementos directores que llevan su celo hasta detalles de los más minuciosos.

El cuadro de Profesores, lo constituyen hoy: don Marcelino Cagigal, Director; Profesores de Término: don Miguel Muñoz Elena, don Pedro González Bolívar, don Joaquín No Hernández; don Miguel Terol Botella y don Clemente Saiz.

De ascenso: don Enrique Brochín Comendador.

De entrada: don Serapio Rodríguez Zúñiga y don Ramón Martín Sánchez.

Ayudantes meritorios: don Augusto Du Prado; don Ramiro Arroyo; don Florencio Gutiérrez Rodríguez, Maestro de talleres; don Hermias Busqué. Ayudantes de talleres: don León Cejuela, y don Ramón Nieto.

Nombres prestigiosos que han consolidado su capacidad, su reputación y fama, en el ejercicio del Profesorado y que por su brillante actuación están tan altamente considerados.

El método de enseñanza, que se sigue en este centro docente, es esencialmente práctico, experimental y racional, sin prescindir de los conocimientos teóricos indispensables.

Debido a esto, tienen tanta importancia los gabinetes de Mecánica, Física, Electrotecnia, Motores y mecanismos, en los que hay acumulados valiosísimos aparatos, todos en muy buen orden, dispuestos para funcionar, bien cuidados y respondiendo a lo que debe ser esta rama de la ciencia; hay en máquinas eléctricas de disco, una que es verdadera preciosidad; una máquina neumática, magnífica; aparatos de telefonía y telegrafía sin hilos y una porción de instrumentos modernos, que permiten calificar a este gabinete, como a uno de los mejores en su clase.

También son muy completos y disponen de grandes elementos los Laboratorios de Química y Electroquímica, revelando en todos detalles una sabia y prudente orientación.

Los talleres de Cerrajería y Forja y de Ajuste, también son ideales y completos y más lo estarían si hubiere un local en el que instalar una limadora mecánica y un

horno, adquiridos desde hace algunos años y que todavía no han sido desembalados, por faltar sitio para colocarlos. Por lo demás hay buenos tornos, sierra mecánica y automática; cortafíos mecánico, y cuanto sobre el particular puede apeteerse para una enseñanza de esta índole.

La sala de motores y dinamos, verdadero y legítimo orgullo de la Escuela de Béjar, justifica el nombre de esta institución; son de admirar sus cinco dinamos, su máquina de vapor vertical y sobre todo, la horizontal Wolf, la más perfecta de cuantas se conocen; cuadros de distribución y un sin fin de detalles que denotan competencia y buen criterio.

El Taller de Tejidos, Aprestos y Tinturación, dispone de entre otros buenos elementos de cuatro telares mecánicos, una máquina de picar cartones, tres dinamómetros y gran número de artefactos. Es en esta sección donde se ha observado, que no obstante tratarse de un ramo que debiera ser primordial en Béjar, no hay más que fracciones de talleres, y en cuanto al estado de los mismos, no se ha encontrado aquel buen orden y método, apreciados en los demás departamentos. Complementando lo referente a esta sección, indicaremos que dispone la Escuela de un aparato de acondicionamiento de materias textiles, de varias canilleras y torcedoras y que es lástima, no se saque de todo ello el partido que habría derecho a esperar.

Citaremos también la Sala de Balanzas de Precisión, en la que hay algunas, como seguramente no podrían hallarse hoy otras y que son obra de arte de la mecánica y precisión.

Con esos elementos materiales y el de otro orden representado por la calidad del profesorado, se comprenderá, el que la influencia de esta institución, en el progreso y adelantamiento de Béjar, resulten indiscutibles.

Pero además de esto que a primera vista no puede pasar inadvertido, debemos recordar que en el orden meramente económico, la Escuela significa para Béjar, una fuente de ingresos de más de ochenta mil pesetas anuales, cifra que se descompone en los sueldos de los profesores, jornales que se pagan de lo presupuestado para material, empleados subalternos, y lo que representa la estancia de alumnos procedentes de otras localidades que vienen a ésta durante el curso.

Pero en otro orden de ideas, hemos de registrar datos tan elocuentes como el de haber recibido enseñanza en el pasado año 318 alumnos, de los que, 222, eran obreros y que aun suponiendo no sean muy grandes los progresos que hayan hecho, se ha conseguido el que con su asistencia a las clases, se hayan apartado del vicio y han sido en cambio iniciados en el estudio que ha de regenerarlos.

Resulta muy curioso el detalle de haber asistido a las clases, 84 alumnos menores de 15 años de edad; 119 de 15 a 20 años; 14 de 21 a 30, y mayores de 30 años, 5.

Con estos datos, se comprende perfectamente la oportunidad del cuestionario del Ministro de Fomento y la admirable orientación que representa esa tendencia de implantar aquellas enseñanzas que mejor responden a las necesidades de la Región, asesorándose para ello del profesorado de las Escuelas.

La de Béjar ya ha contestado y en la Memoria y después de dar cuenta de los trabajos de la Ponencia, se indica el que en efecto, las enseñanzas que en la actualidad se cursan en la Escuela, apesar de ser todas ellas de grandísima importancia, no responden por completo a las necesidades de la industria local, que como todo el mundo sabe es principalmente la elaboración de tejidos de estambre y lana

y el lavaje de esta última. Los procedimientos de fabricación que aquí se emplean, aunque algo han progresado en los últimos años, son todavía bastantes deficientes y es por tanto de absoluta necesidad establecer en la Escuela, enseñanzas que proporcionen tanto al elemento industrial como a la clase obrera el conocimiento de los modernos métodos.

Conforme con este criterio y teniendo cuenta que el hilado, el tejido, la tinturación y los aprestos son las ramas de la citada industria, más necesitadas de perfeccionamiento, se ha acordado proponer la implantación de estas enseñanzas; considerando también que el Peritaje de Manufacturero que en esta Escuela se cursa, adolece de una extensión hasta cierto punto perjudicial, y que la dirección del mismo en otros grados más prácticos y sencillos habían de facilitar el acceso a la Escuela de aquellos obreros que hoy viven alejados de ella y teniendo además en cuenta que es factible esa subdivisión de enseñanzas manteniendo el plan actual para lo Peritajes de Mecánico y Electricista, y que todo se reduciría a un aumento en el gasto del personal que no excedería de 20.000 pesetas, se ha propuesto la implantación de esa enseñanza, formando dos grupos, que se denominarán, uno de aprendices y otro de contra maestros.

Se propone la creación de un aprendizaje de Carpintería artística; la creación de clases de cultura general; el nombramiento de un Profesor de Tejidos y Tecnología textil, un maestro de Tintorería y Aprestos, otro de Hilatura y otro de Carpintería artística.

Y también se le dice al Ministro que el Ayuntamiento y varios particulares entusiastas de la cultura del elemento obrero, tienen el propósito de crear un número de Becas, para estimular a los obreros a concurrir a la enseñanza de contra maestros.

Por último, se pide al Ministro lo necesario para adquirir dos barcas pequeñas, un aparato para pruebas de colores, un gil, tres mecheras de 10, 15 y 20 mechas; una selfacting, varios accesorios, una percha metálica rotativa y varias herramientas.

Por nuestra cuenta diremos que el plan de reorganización propuesto, nos parece el más práctico y de mayor aprovechamiento que puede hacer el Estado.

Subsistiendo como deben subsistir en esta Escuela, los Peritajes de Mecánicos, Electricistas y Manufactureros, y habiéndose apreciado que únicamente la sección de Manufacturero textil, es la que hay que metodizar, dotándola de profesora lo competente y de todo lo necesario, resta nada más ahora, el que de acuerdo con lo solicitado se monten los aparatos para las prácticas de Taller y que el nuevo profesorado lo constituyan prácticos y maestros de talleres inteligentes.

Es axiomático, el que para la vida de la industria textil, le son indispensables las enseñanzas de los Peritos mecánicos y electricistas y con la base de esos estudios y los manufactureros, completados por las prácticas, conseguiremos el que al lado de los peritos se formen contra maestros entendidos y al lado de éstos, obreros inteligentes y capaces.

A los Reclutas del Cupo de Instrucción

Las virtudes militares constituyen la fuerza de las naciones.

Napoleón.

Después de breves días marcharéis a los cuarteles, entraréis en la Escuela Nacional, donde los hombres útiles, los escogidos, los adornaos con dones de la Naturaleza, que no a todos concede, se capacitan para el servicio de las armas, al objeto de conservar la vida de la Patria libre, noble y fuerte. Por ello abandonáis varios días a vuestras más caras afecciones. Una razón poderosísima que se une a la razón de la existencia de la nación hasta confundirse con ella misma, es la que os fuerza, os obliga a tomar el camino del templo de las armas, donde ejercitaréis el uso de las que sostienen a la nación. No basta pues razón alguna distinta de la apuntada, para en ella

apoyar el por qué de vuestra marcha. La Patria os llama porque necesita vuestros servicios. Son estos indispensables para la realización del ideal, que con el concurso de todos los ciudadanos ha de resolver; y en este momento, para preparar uno de los distintos aspectos en que tal ideal se descompone, os ha llegado vuestro turno; como ayer correspondió a los que os precedieron; como mañana tocará a los que os sucedan en el servicio de las armas, ya que desgraciadamente, la Paz, la anhelada y suspirada tranquilidad universal no pasa de la categoría de un sueño muy bello.

Y como el ideal del hombre, el de la familia, el de los pueblos y el de las naciones es siempre resolver la vida en la forma más esplendorosa, más digna, más rica, tanto con el orden moral como en el intelectual y en el físico; como sin fe y esperanza en lograr una situación mejor, en un más allá, en una halagüeña vida ésta tendría un valor bien escaso; como conseguir esto implica necesaria lucha, ahí tenéis, reclutas como en este punto del ideal nacional vuestra intervención debe ser caracterizada por vuestra capacidad para esa contienda. Creer que seremos fuertes o débiles, ricos o pobres, sabios o ignorantes según este escrito, es un real síntoma de descomposición, de abyecto enervamiento. Todo es susceptible de mejoramiento cuando a ese fin dedicamos nuestra inteligencia y la imponente fuerza de nuestra voluntad firmemente disciplinada y educada.

El ejército, que es la vigorosa institución de la Patria, su brazo armado, se capacita durante la paz para la lucha, por la que, en concurrencia con los demás organismos que componen la nación, contribuye a la consecución del ideal patrio.

Acudís a los cuarteles, reclutas, para servir a la nación; y para lograrlo en la forma eficaz que tan importante labor exige, debéis empezar por preparar vuestro espíritu al objeto de que en vuestros corazones hallen fácilmente lugar preferente las virtudes que en el soldado deben brillar. De ahí que sobrepujados rápidamente a los naturales sentimientos de tristeza que al separaros de vuestros deudos habéis de experimentar, solo al más decidido entusiasmo y a la más franca alegría debéis entregaros. Así, que pasados esos peñosos momentos, los de las siempre tristes despedidas, deben renacer en vosotros todos los signos viriles que a la condición masculina corresponde. La intrepidez y el buen ánimo deben advertirse en vuestros semblantes como fiel anuncio del arrojo y osadía que el soldado cuenta en su patrimonio moral. Despreocuparos de todo cuanto sea contrario a esto.

Ahuyentar en vuestras imaginaciones toda sombra de temor, la más leve duda ante la consideración de cómo se deslizará vuestra vida militar. Afirmar rotundamente que de ella conservaréis los más gratos recuerdos si en todo momento estáis dispuestos a cumplir vuestro deber. Porque si así lo hacéis, si vuestra voluntad está animada con esa firme idea y bajo vuestro imperio se mueve, nada en el cuartel, en la vida militar os intimidará; ningún obstáculo hallaréis en el vivir del soldado.

En los cuarteles observaréis constantemente como el ejército siente, y con qué intensidad el ideal nacional; como se contribuye en el cuartel a que los ciudadanos adquieran sólidos hábitos, y muy saludables, para desenvolver su personalidad en la vida de relación. Por esto veréis que el respeto al principio de autoridad es practicado con el más íntimo convencimiento; que esta autoridad es hecha efectiva según disponen fáciles reglamentos, muy modernos y desprovistos de innecesarios rigorismos; que se hace, por estos reglamentos, perfectamente compatible la sonrisa cariñosa en los labios del superior, sin que por ello se anule el respeto que le debe el inferior, con la disciplina militar; que tal disciplina significa siempre orden, método, moralidad, freno a las arbitrariedades de los jefes, dique a las inobediencias del inferior, base fundamental del ejército. Quien haya gustado los deleites del vivir ordenado, ninguna novedad o sorpresa encontrará en la vida regulada por la disciplina militar, que en resumen no es cosa distinta de la disciplina social imprescindible a todas las agrupaciones.

Es indispensable, reclutas, que tengáis muy en cuenta, que vais a estar en los cuarteles muy pocos días; y si los esfuerzos que la nación se impone para sostener su ejército en el nivel que corresponde a la personalidad que España representa en el concierto de las naciones fuertes de Europa, no han de ser estériles, estáis obligados a obtener como resultado de las enseñanzas militares que vuestros educadores os han de prodigar, una sólida y duradera instrucción, que la haga competir, por su intensidad en conocimientos, con la lograda por reclutas que en el cuartel hayan permanecido mucho más tiempo que vosotros.

En otros términos: si a los reclutas en general hay que exigirles una previa disposición de ánimo que sostiene siempre su interés para asimilarse las virtudes y enseñanzas militares, vosotros necesitáis tal disposición más imperiosamente. Así, para que consigáis excelentes frutos en la labor educativa que vais a emprender, nada más natural que aconsearos, con la mayor sinceridad, que acudáis a los cuarteles persuadidos íntimamente del gran honor y el deber que entrañan la calidad de soldado; que vuestro paso por las filas del ejército es consecuencia a una ineludible necesidad para la vida de la Patria, tan indispensable como lo es para la vida fisiológica cubrir vuestras necesidades. Si de estos preceptos estáis firmemente convencidos, lógico será

asegurar que aprovecharéis el tiempo, que en el cuartel estéis, divinamente.

Mas si realizáis vuestra incorporación a filas con enojo, con el desagrado que se siente al mover nuestra voluntad al solo impulso del mandato, que nuestro egoísmo reputa arbitrario, entonces tiempo y esfuerzos perdidos. Nada habréis conseguido con vuestro paso por el cuartel, ni a la Patria habréis proporcionado otra cosa que inútiles gastos. No sois desertores por el hecho de que tal es quien no acude al llamamiento de la nación; mas moralmente estudiado vuestro caso, se concluiría manifestando que si sois desertores, ya que vuestro concurso ante la obra nacional, representa un valor negativo.

Acudid, pues, ¡reclutas españoles! a los cuarteles llenos de fe, segurísimos de que vuestra gestión en el ejército es indispensable para la prosperidad de la nación. Esa fe, que en todo momento de la lucha por la vida se precisa poseer, os servirá de antorcha para guiar vuestros pasos a las regiones donde se aspira el puro ambiente del deber cumplido; sus efluvios os acompañarán, haciendo sentirlos dichosos al regresar a vuestros hogares ostentando el título, siempre alentador, de jurado defensor de la Patria.

L.



EL NIÑO
ERNESTO IZARD GOSALVEZ
subió al Cielo
A LOS 13 MESES DE EDAD
EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1918
Q. G. H.

Sus desconsolados padres, don Ernesto Izard Muñoz y doña Marcelina Gosálvez Faure; abuelos paternos, don Luis Izard y doña Angela Muñoz; ídem maternos, don Remigio Gosálvez y doña Martina Faure; tíos, primos y demás familia,

Participan tan sensible pérdida a sus amigos y relacionados.

A GRAN VELOCIDAD

ANVERSO

De enhorabuena.

Vivimos en el mejor de los mundos posibles y hay razones de carácter oficial, para que seriamente tengamos que declarar que Béjar es un encanto y que esas nebulras que veía en el horizonte Eusebio Benito y esas angustias y zozobras que pronosticó otro concejal, hablando de la tremebunda crisis de la industria, de paralización del trabajo, de la perentoriedad de emigrar y de la necesidad de pensar en medidas radicales, todo eso, no ha pasado de ser una pesadilla, que afortunadamente no es la realidad.

En Béjar, sépase bien, hay plétora de trabajo y conforme a la declaración solemne de los fabricantes, quien más, quien menos, todos tienen trabajo para todo un año, y en su consecuencia, no hay posibilidad de aceptar nuevos pedidos.

La noticia, nos llena de júbilo, y los concejales señores García Sánchez, Beleña y Usallan, que en nombre del Ayuntamiento, convocaron el martes a una reunión en la Cámara de Comercio, a todos los fabricantes, para hacerles saber la proposición de unos industriales catalanes que proporcionando toda clase de materias y elementos, solo piden la mano de obra, pudieron oír dichos ediles, cómo los fabricantes bejaranos, rechazaban esa ventajosa oferta, alegando el exceso de trabajo y las numerosas órdenes que todos tienen.

Afirmación tan unánime, será para algunos una sorpresa; pero así es la vida, un perpétuo azar y donde menos se piensa, surge lo desconocido, que en la ocasión presente es gratis y consolador, pues ya sabemos que las clases obreras tienen asegurado el jornal y no habrá que pensar en Tiendas Municipales, ni en socorros ni limosnas, ni en nada similar.

Jornales, sin interrupción y por tiempo indefinido.

Así lo garantiza la palabra de honor de los señores fabricantes bejaranos.

REVERSO

De pésame.

El reverso de la medalla, es la realidad, y ésta la constituyen dos factores: la labor negativa y de agotamiento de estas sociedades obreras y la falta de

espíritu industrial de los fabricantes de Béjar.

Esa plétora de trabajo, anunciada oficialmente, es verdad, pero dentro de la miseria de la industria local, que comparado ello con lo de otras poblaciones textiles debiera avergonzarnos.

Obstrucciones de unos y carencia de genio de los otros, han traído como consecuencia el hambre de los de abajo y la falta de progreso en la población.

En la Escuela Dominical

Había un verdadero deseo de oír a don Juan José Santander, en la tarde del domingo último.

Se sabía que de este insigne sacerdote, ha hecho calurosos y entusiastas elogios el Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona; que su obra de sociólogo, la ha llevado a diferentes localidades, fundando en Madrid dos Sindicatos femeninos y otro en Avila; que ha asistido a la Semana Social, de varias poblaciones; que en el Congreso de los Diputados informó con brillantez inusitada en el proyecto de ley, regulando el trabajo nocturno de la mujer; que en el Centro de Defensa Social de Madrid había dado notables conferencias; que como publicista es autor de varios libros tan interesantes como transcendentales y como resumen que se trataba de un orador cuya palabra posee el secreto de conmover al auditorio, llevando al mismo la convicción y persuasión.

La presentación que hizo de este insigne propagandista el tan bondadoso y culto don Segundo Estévez, sirvió para que aumentase la expectación y en efecto la tan selecta como numerosa concurrencia que había asistido, pudo convencerse desde el primer momento que los prestigios, fama y reputación de que venía precedido don Juan José Santander, eran verdad, y más de lo que sobre él se había dicho.

El exordio de su discurso, fué una hermosa página de encantadora sencillez y modestia.

Luego ya, entrando en materia, y adornando su palabra con brillantes imágenes, comparó al mundo, con un taller, en el que Dios es el patrono y nosotros los hombres, los obreros; la labor que compete a los seres, consiste en bordar vuestras almas con el ejercicio de las virtudes. Explicó, cómo las escuelas lo son de aprendizaje para el cristianismo y de ahí el que sean indispensables la constancia y asiduidad a las mismas.

A continuación pasó a ocuparse de la Acción Social, de la que dijo que tiene vastísimos horizontes, pues no ha de limitarse a una sola obra, sino que debe abarcar cuantas se propongan: la mejora y elevación del nivel social de la mujer; demostró como el desarrollo de nuevas iniciativas no perjudica a las instituciones ya existentes, de igual modo que el brote de de nuevas ramas no implica debilitación del árbol, sino una muestra más de su vitalidad, y la Acción Social debe ser árbol frondoso a cuya sombra se agrupen y encuentren satisfechas sus necesidades de cualquier orden todas las mujeres de Béjar.

Pero todo esto, dicho y expresado en artista dueño de la palabra, elegante en la dicción, sutil y delicado en el pensar, rico en el vocablo y demostrando poseer esa difícil facilidad de los oradores dignos de tal nombre, que con el gesto, la mirada y las inflexiones de voz dicen tanto como con la palabra, matizándola y adornándola con filigranas y seducciones que encantan y cautivan.

El final del discurso, fué sencillamente maravilloso. Un canto de gratitud en nombre de las obreras madrileñas para todo Béjar y en especial para aquellas personalidades que se han particularizado por sus obsequios.

Don Juan José Santander, obtuvo un triunfo señalado, probándonos que en efecto, es cierto lo que de él se decía, y ya creemos expresar bastante.

SEMANA POLITICA

El acontecimiento sensacional de la semana, es el inesperado Consejo de Ministros, celebrado en Madrid y que ha obligado a interrumpir el veraneo a los miembros del Gabinete.

Se ha tratado de la cuestión internacional, y de lo acordado nada se sabe.

De huelgas, seguimos lo mismo; es un fuego que aparece simultáneamente en varios sitios, con intensidad diversa y que se extingue más o menos pronto según las circunstancias.

En general, la situación hay que calificarla de bastante delicada, interin no se aclaren esas nebulosidades que subsisten en el horizonte, con densidad un tanto alarmante.

Se sigue hablando de las subsistencias y con tal motivo del malestar originado por la carestía de la vida, causa principal de cuanto ocurre, sin que basten a remediarlo las disposiciones de la

Comisaría de Abastecimientos, cuya eficacia no se acaba de comprender.

De política local, diremos que hoy toman posesión los concejales recientemente electos; no todos, pues de dos sabemos que están ausentes y otro probablemente lo estará también.

Por lo demás, no hay novedades dignas de ser registradas en estas columnas.

UNA BODA DE RUMBO

La boda de los simpáticos y popularísimos artesanos Dámaso Hernández Domínguez y Florencia Sánchez, ha sido hecha con el rumbo y ostentación de las más clásicas que en su clase se celebraban en Béjar y a título de curiosidad referiremos las diferentes tramitaciones que ahora se han seguido, respetando íntegras las tradiciones corrientes para esta clase de acontecimientos.

Después de haberse proclamado la segunda amonestación, los futuros esposos pusieron el hecho en conocimiento de amigos, parientes y mozos de novio y novia, todos los que se congregaron, solemnizando el fausto suceso con una suculenta merendola.

Señalada que fué, la fecha para la celebración del matrimonio, quince días antes de la misma, se reunieron los novios, sus padres respectivos y los mozos de novio y novia, para extender, las más de setecientas cincuenta papeletas de invitaciones; labor tan árdua, invirtió algunas sesiones y en todas ellas los concurrentes fueron obsequiados con dulces, pastas y licores.

El viernes 23, o sea dos días antes de la boda, bajaron la *chota* (una novilla de 18 arrobas) y la pasearon enmaromada por el domicilio de la novia, Florencia Sánchez; cumplido este trámite de ritual llevaron la res al matadero y después de sacrificarla, con el mayor esmero, apartaron y entregaron como regalo al padrino, el *tallo* de la *chota*, recibiéndolo con satisfacción don Dámaso Domínguez, en su calidad de padrino.

A los amigos más íntimos, y precisamente el sábado, víspera de la boda, se les obsequió con la clásica *montera*, que en esta ocasión ha consistido en el delicado tociniño del cielo, ricas yemas y abundantes trozos de carne cruda.

El domingo, reunidos en el domicilio de cada uno de los contrayentes los parientes e invitados de cada parte, formaron la comitiva que se compuso de los siguientes:

Novios.—Dámaso Hernández Domínguez con sus padres, Anselmo Hernández y Petra Domínguez; Florencia Sánchez López con sus padres Pedro Sánchez y Vicenta López.

De padrinos actuaron don Dámaso Domínguez y doña Paula Calvo.

Las mozas de novia, han sido Trinidad Sánchez, María Hernández, Rufina Martín, María Asunción, Petra Tejada, Isabel González, Anselma Hernández, Crescentia Sánchez, Aurora Ocaña, Paca Guerrero, María Martín, Balbina Valle, María M. Vicente, Juana Sánchez, Saturnina Domínguez, Evarista Moreno, Nieves Sánchez, Anita de Avila, Julia Domínguez, Pura Domínguez, Florencia Aguilar, Marcelina Martín, Dolores Campo, Petra Ingelmo y Juana Hernández; todas muy simpáticas, muy bonitas y bien puestas.

Como mozos de novio, han asistido a todas las ceremonias, los siguientes jóvenes: Felipe Sánchez, Vicente Sánchez, Natalio Sánchez, Mateo Hernández, Delfín Hernández, Angel García, Paulino Gómez, Florencia Domínguez, Vicente Hernández, Teófilo Gómez, Benigno Hernández, Pedro Moreno, Evaristo Ocaña, Patricio Amores, Loreto Colorado, Teófilo Bullón, Julián Vicente, María Vicente, Enrique Castro, Román Domínguez, Julián Hernández, Joaquín García, Dámaso Domínguez y Doroteo de la Rúa.

Además acudieron un número grande de matrimonios, que llenaron la Iglesia de Santa María, y luego el Salón Variedades, donde más de ciento treinta comensales dieron cumplida cuenta de un suculento banquete.

A las diez y media de la noche, invadieron los amplios salones del Progreso, pudiendo calcularse en muchos cientos más, los que asistieron a gozar del baile.

Sonó el manubrio y terminada la primera danza, se constituyó la Mesa, ante la que, desfilaron todos a depositar el *ofrecido* para los novios. Las dadas metálicas en esta boda, han sido espléndidas, pues además de haber producido para costear los gastos, superiores a dos mil pesetas, todavía quedó un buen remanente. En las bandejas vimos muchos billetes de Banco, de todas clases y dimensiones; un chaparrón de duros y una montaña de pesetas. La Mesa correspondía a su vez a esas finezas hechas, en metales precio-

cos, con tabacos, caramelos y pastas. Las señoras que rodeaban la mesa, lucían ricas arracadas de oro y el clásico pañuelo de ocho puntas, con bordados.

El lunes se celebró con no menor alegría y buen humor, el *Pardo*, con café y refrescos en Novelty y baile y jarana en el Gurugú. El martes tuvo lugar el *Colo-rillo* en las proximidades del Castañar.

Bodas del rumbo de ésta, se ven ya pocas, y menos aún en que se sigan las tradiciones bejaranas de estas ceremonias.

Que sean felices y venturosos los nuevos esposos ya que bien lo merecen por sus especiales condiciones de honradez, laboriosidad y virtud.

SEMANA MÉDICA

En general, el estado de salud del vecindario es bastante bueno.

Se siguen registrando frecuentes casos de enteritis, siendo pacientes de los mismos, los niños, pero esto se explica por el inevitable abuso que hacen de las frutas. Por lo demás, no hay que señalar síntomas alarmantes en ninguno de ellos.

De entre las medidas preventivas que con verdadero acierto ha adoptado el Subdelegado de Medicina, está la de prohibir que vayan los niños en las cimitivas fúnebres siendo portadores del ataúd. También ha prohibido el que lleven las cintas que penden de la caja.

Es una disposición muy plausible, pues siendo el cuerpo de los niños, muy propenso a recibir los microorganismos que se desprenden, y siendo fuertes las emanaciones que dejan escapar los cuerpos en estado de descomposición, constituía un peligro esa costumbre que además no tolera la ley.

Vida Municipal

Impresiones de un oyente.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento el jueves último, 29 del actual, dió principio a las nueve y treinta de la noche, presidió don Esteban Tapia y como concurrentes edilicios se registraron los señores García, Rodríguez, Cascón, Beleña, Usallan y Zúñiga Bello.

Previo el indispensable trámite de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entró de lleno en la orden del día, dándose comienzo con la lectura de una instancia de varios comerciantes que en su buen propósito de celebrar con festejos la solemnidad de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar, piden que el Ayuntamiento les apoye moral y materialmente, en este último aspecto, encabezando una suscripción, con cuyos fondos tienen la idea de confeccionar un programa, en el que no falten números sensacionales para que la atracción de forasteros sea grande y que éstos prolongen su estancia en la ciudad, favoreciendo de esa manera a la circulación de la riqueza local.

El Sr. Tapia, explica el alcance de ese escrito y no sin deplorar la paupérrima situación del erario municipal, dice que considera preciso se de algo a ese objeto.

Con citas de los más renombrados historiadores desde Tito Livio hasta los modernos, demuestra el Alcalde, que los Ayuntamientos de todos los pueblos del orbe destinaron en sus respectivos presupuestos algunas partidas a la celebración de festejos y que el Ayuntamiento de Béjar, ni podía ni debía ser una excepción; ahora bien, las circunstancias obligan a proceder con mesura y prudencia.

Don Cándido García, hizo manifestaciones análogas al referirse a la Hacienda y se mostró sorprendido de esa instancia de los comerciantes, que él ignoraba; y como quiera que él está dedicado a esa noble profesión del comercio, se inhibió para que no pensaran los maliciosos que era a la vez juez y parte.

Ya parecía esto bastante discutido cuando don Ramón Rodríguez, un tanto desconfiado de las palabras y promesas del mundo, dijo sencillamente que, en efecto, debe contribuirse con alguna cantidad a la celebración de festejos, pero siempre y cuando se sepa en qué va a consistir esas diversiones, no fuese a darle el caso que todo quedara reducido a un número de dulzaina y tamboril y que eso corriera a cargo de los fondos municipales.

Sonrieron los ediles y por último se acordó que a esa comisión de festejos se unan los señores Rodríguez y Zúñiga, para que organice algo que merezca los honores de contribuir a sufragarlo.

Prosiguió el despacho y nos enteramos de una instancia de los señores Redondo y Cascón que piden permiso para extraer piedra, y de otra instancia de don Pedro Junquera que desea se le autorice la apertura de una entrada.

También se dio lectura a un animado escrito de varios vecinos del barrio del Chorrillo, quienes después de denunciar a

un propietario, solicitan de la Corporación les conceda ésta un cañito; provea a lo necesario para que puedan hacer el tendido de la ropa; se tape un barranco que en las lóbregas y tenebrosas obscuridades de la noche es un peligro para los muchachos y ha ta para los ancianos; que se deje subsistente la poza, y otras menudencias, de todo lo que informará la comisión correspondiente y hará justicia.

A informe de la comisión respectiva, pasó una solicitud de un vecino que pide un socorro para tomar baños en Medina del Campo.

Por último y sobre el terreno dada la urgencia del caso, y existir informe favorable, se concedió licencia a don Francisco Gómez-Rodulfo López, para que repare el tejado de una finca suya sita en la Plaza de Martín Mateos.

Entrado el período en el que las Comisiones dan cuenta de sus trabajos, la de Policía, dijo si se hacían o no las obras de reparación en la casa de la luz eléctrica. El señor Rodríguez, señaló la conveniencia de que el maestro de obras hiciera un presupuesto de ello.

A esto, agregó el señor Tapia, la conveniencia de que la comisión se asesore de otros constructores y busque la mayor economía.

Ya se resolvía así el asunto, cuando el señor Beleña, lanzó una de sus habituales e intencionadas preguntas, manifestando que se dijera si había ya, algún presupuesto hecho de aquello que se discutía. Y en efecto lo había, pues el Presidente de la Comisión, dió nota de dos presupuestos muy distintos, que dieron lugar a que don Ricardo Cascón pidiera y así se acordara hacer un pliego de condiciones y sacar a subasta las obras.

La Comisión de Hacienda, dió cuenta de ingresos efectuados por cédulas y consumos.

La de Instrucción no llevó nada al Concejo.

El señor Rodríguez, presentó un resumen de las cuentas de las Tiendas Municipales, negocio en el que el Ayuntamiento tuvo un déficit de 7.281.78 pesetas. Esas cuentas fueron aprobadas.

También ese mismo concejal, refirió las reuniones habidas en la Escuela Industrial y su intervención como miembro de la Ponencia; hizo mención de sus ofrecimientos para contribuir a sostener las Becas, en sustitución de la cantidad con que ahora se pagan algunas enseñanzas y todo ello fué aprobado por el Concejo.

Y por último, se dió cuenta de las gestiones que está realizando un Banco para establecer en esta población una Sucursal, a cuyo objeto había que facilitar aquellos datos referentes al movimiento de fondos de las diferentes industrias y comercios, para que en su vista se decidiese o no esa institución.

No hubo más; esperábase otras referencias, pero los concejales se disolvieron, sin más incidentes.

Dicen... Se dice... Dícese...

Que los elementos a quienes cualquiera creía que por su instrucción, debían ser modelo de transigencia, se exasperan y soliviantan, si contra los mismos se ejerce el derecho de crítica, aun haciéndolo con toda corrección y delicadeza.

Que en breve se pone en escena, el aplaudido sainete titulado «Las Valientes» encargándose de la interpretación de la obra, ilustres personalidades.

Que cuando todo el mundo creía, que el Ayuntamiento, las entidades económicas y cuanto aquí significa vida, habían significado su gratitud al Gobierno por destinar a Béjar un Batallón de cazadores, resulta ahora que nadie se ha acordado de ello y que la cortesía y finura bejaranas han quedado mal paradas.

Que los concesionarios de las pajas de agua, no ven la ídem en el ojo del vecino, ni gota en el pilar de su casa.

Que para el próximo año y en previsión de que se repita la escasez de agua, el Ayuntamiento, comprará cuenta gotas, para dar con tasa el precioso líquido.

Que los encargados del riego del Parque y la Corredera, agradecerían al Ayuntamiento el que este les proveyera de polainas y chanclos, para evitarse los forzados pediluvios.

Que esperamos la llegada de los maestros que nos enseñen a leer y escribir a los chicos que redactamos esta tontería de periódico llamado El Porvenir.

Que don Esteban Tapia, propondrá a la Corporación municipal, después que ésta se constituya hoy, ir a retratarse en grupo a casa de Bienvenido, propuesta que a varias señoras concejalas tiene preocupadas.

Que don Marino Zúñiga, es un escéptico de lo que no se recatan para decir que cree solo lo que ve o palpa.

Que todavía no hemos visto la famosa campaña de higienización que anunció pomposamente don Ramón Rodríguez.

Que los guardias municipales, desean no quedar en dicho, lo de mejorar sus exigidos haberes actuales, impropios de una población cual Béjar.

Que el Programa de festejos de este año, va a ser descacharrante.

Que el nuevo Batallón de alpinos, destinado a Béjar, llegará antes de lo que algunos piensan.

Que la traida de aguas y a domicilio, es un problema que lo resuelven ahora, las muchachas de servicio, algunas de las que son muy bonitas.

Que todos aquellos de nuestros abonados que observen deficiencias en el reparto del periódico o no lo reciban a tiempo, nos harán un señalado favor, avisándonos, para subsanar inmediatamente la falta.

Sobre la traida de aguas

Ya se ha dado principio a los trabajos preliminares, para el proyecto de esta obra magna, tan necesaria como anhelada.

El cultísimo Ingeniero don Rafael Lozano García, que se ofreció gustoso a trazar el plan y hacer el proyecto y estudios para ello, está muy entusiasmado y por noticias que hasta nosotros llegan, hay fundados motivos para suponer que la labor de este insigne hombre de ciencia, ha de ser notable y de resultados positivos para el pueblo.

Sabemos que en la cuestión de alumbramientos de aguas, hay el criterio de aprovechar en principio los actuales, si bien procurando den más agua y si se observara que la cantidad de líquido no es suficiente para lo que se pretende, entonces se buscarán nuevos manantiales, pues hay la seguridad de existir aguas en cantidad considerable que pueden y deben ser utilizadas en beneficio del vecindario.

Del propio modo y ya que hacemos mención a este asunto, podemos anunciar extraoficialmente, el que el proyecto estará ultimado dentro del corriente año y que las obras se podrán iniciar muy pronto, si se reúnen los elementos indispensables para ello y que confiamos no han de faltar, tratándose de obra que tan directamente afecta a la vida de Béjar.

DE CANDELARIO

Aclarado lo que en estas columnas se refirió acerca de la velada teatral que tuvo lugar en esta villa el 15 del pasado mes, nos importa hacer constar, el que fué celebrada por los niños y niñas que asisten a la Catequesis Parroquial, los cuales han demostrado este verano poseer un ingenio poco común y dotes extraordinarias, poniendo en escena obras tan importantes como «El Redil», de Ramos Martín; «La Praviñana», «El Sueño dorado» y «Parada y Fonda», de Vital Aza, y zarzuelas como «El Crimen Misterioso», «A las Máscaras», «La Canción de la Gitana» y «La Patria Chica» con otras que se omiten en gracia a la brevedad.

Si se hubiera de hablar de los pequeños artistas que las han representado, habría que decir que, todos sin excepción, desempeñaron su cometido como no había derecho a esperar de sus pocos años, llegando a donde llegan los buenos, como lo demostró el público agotando las localidades todas las noches, y premiando con entusiastas y cerrados aplausos su trabajo.

El día 15 nos vimos gratamente sorprendidos con la visita de los exploradores salmantinos que con su presencia realizaron el acto cantando en el mismo el himno de los exploradores.

Los ingresos de estas veladas, deducidos gastos de las mismas, y una pequeña remuneración que como estímulo se da a los niños y niñas que en ellas toman parte activa, se gestinan única y exclusivamente a aumentar las imposiciones que los niños de la Mutualidad Catequística van haciendo en el Instituto Nacional de Previsión y en la Caja Postal de Ahorro, toda vez que sirven para premiar la asistencia a la Catequesis, conducta y aplicación de cada uno; haciendo remitted, y así distribuido después, la Catequesis Parroquial de este pueblo en el año 1917 unas 300 pesetas; y estamos seguros que si el éxito sigue acompañándonos como hasta ahora, tal vez este año supere a esa cantidad lo que se recaude y distribuya.

Buena dosis de paciencia, y gran derroche de energías tendrán que gastar los encargados de esta empresa, pero no duden que la semilla por ellos derramada, a tiempo oportuno dará el fruto apetecido, y que si todos los que dicen que aman al prójimo, lo demuestran así con las obras, mas bien que con lucidas palabras, que no son otra cosa que hojarasca seca que el aire se lleva, muy otra sería la sociedad de nuestros días.

Candelario 25 Agosto 1918.

Semana financiera

El probable establecimiento en Béjar de la Sucursal de un Banco, es un hecho que ha tomado ya carácter oficial después de lo que sobre el particular se ha tratado en la última sesión del Ayuntamiento.

No hay para qué ponderar la importancia que ello tendría para la vida local y sobre todo para las diferentes negociaciones industriales y mercantiles aquí establecidas.

Los Bancos, en los tiempos modernos, son las instituciones que mejor regulan la

marcha y desenvolvimiento de la vida de una comarca; son los encauzadores de la riqueza y el elemento que en mayor grado favorece a la mejor utilización de los diferentes medios y recursos económicos.

Venga pronto ese Banco, que con ello Béjar ganará en importancia, y se beneficiarán cuantos representan la fuerzas vivas.

Semana local

Los RR. PP. Franciscanos y varias familias devotas, dedican a la Virgen del Castañar, excelsa Patrona de Béjar un solemne novenario que dará principio el día 6 de Septiembre a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M.

Ocuparán la Sagrada Cátedra los oradores siguientes:

- DIA 6.—D. Demetrio Medina.
- » 7.—R. P. Fr. Jacinto Rodríguez.
- » 8.—R. P. Fr. Diego Bernalte.
- » 9.—R. P. Fr. Antonio Flores.
- » 10.—El P. Carmelita Fr. Fulgencio de Jesús Crucificado.
- » 11.—R. P. Fr. Jacinto Rodríguez.
- » 12.—R. P. Fr. Diego Bernalte.
- » 13.—R. P. Fr. Antonio Flores.
- » 14.—D. Demetrio Medina.

La misa cantada todos los días a las ocho de la mañana (oficial), así como el ejercicio de la tarde, se aplicarán a intención de las personas siguientes que costean estos cultos:

- DIA 6.—D. Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora.
- » 7.—D.^a Carlota Alvarez.
- » 8.—D.^a Manuela Arias, Viuda de Rodríguez Yagüe.
- » 9.—D.^a Luisa Faure.
- » 10.—Mariana Olleros y D.^a Dolores Rodríguez Arias.
- » 11.—D.^a Ana López, Viuda de Gómez-Rodulfo.
- » 12.—D. Eduardo Cid y señora.
- » 13.—D. Urbano Domínguez y señora.
- » 14.—D. Anselmo Olleros y señora.

Además habrá misa cantada con asistencias, los días siguientes:

- DIA 7.—Por D.^a Amparo Rodríguez Arias.
- » 8.—Por D. Nicolás Oliva y señora en sufragio de sus difuntos.
- » 14.—Por D.^a Manuela Rodríguez Arias

La Comisaría de Abastecimientos ha publicado en la «Gaceta» una disposición, constituyendo un comité especial encargado de regular la importación de lana.

Dicho Comité residirá en Barcelona y lo forman los Presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, Instituto Industrial de Tarrasa y el gremio de fabricantes de Saadell, que actuarán como vocales presididos por un delegado de la Comisaría nombrado para la misma.

Las personas o entidades que deseen importar lana, disfrutando de los beneficios de flete que debe conceder el Comité de Tráfico Marítimo, dirigirán sus peticiones al Comité especial, encargado de regular la importación de lana, manifestando las cantidades que tengan compradas y deseen importar y su procedencia y destino, y el Comité vistas las solicitudes las enviará con su informe a la Comisaría General, proponiendo el reparto de tonelaje que para ese transporte hubiere en cada viaje.

Nuestro buen amigo don Braulio Muñoz de la Peña, ha salido para Gomecello en donde desempeñará una Escuela municipal de dicho pueblo.

Nos ruega, y a ello accedemos muy gustosos, le despidamos desde estas columnas de sus numerosas amistades y relaciones, ya que no le es posible hacerlo personalmente.

Salieron para Salamanca, la señora viuda de don Mariano López, con su bellísima y encantadora hija Teresa y su hijo Pedro y para San Sebastián, la distinguida señorita Isabel Hernández, acompañada de doña A. Alia Anaya.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a las preciosas señoritas de Morales, hijas del rico propietario de Plasencia don Francisco, y al opulento capitalista y caballero don Rafael Mora.

También han llegado a Béjar, el prestigioso comerciante don Luis Olleros Gómez, particular y querido amigo nuestro; el bizarro oficial de Infantería don Adolfo Tomás Nieto; el muy culto de Intendencia, don Gerardo Sanz Agero, y el notable pintor don Julio Núñez.

En Cespcedosa de Tormes, ha fallecido la virtuosa señora doña María Dolores Peña, esposa amantísima del ilustrado

Secretario del Ayuntamiento de ese pueblo don Martín Hernández.

Su vida, dedicada por entero a la práctica de la caridad y a hacer todo el bien posible a los demás, la hicieron acreedora al afecto de los profetas las gentes y que se exteriorizó en el acto del sepelio al que concurrió el pueblo entero.

Por su parte, y mostrándose participes en el justo duelo, de don Martín Hernández, asistieron al entierro un buen número de secretarios de las localidades próxima.

A su viudo y a toda la familia, le enviamos nuestro más sentido pésame, deseándole la necesaria resignación cristiana para sobrellevar esa pérdida.

El comercio de la localidad y en repre, sentación del mismo, firmas muy prestigiosas, se han constituido en comisión para organizar un programa de festejos, solemnizando los tradicionales en honor de la Virgen del Castañar.

Muy poco es el tiempo disponible para pensar en números que atraigan forasteros, de los que se esperase proporcionar saneados ingresos, y no pequeños beneficios para el comercio; por eso creemos que en este año no habrá grandes novedades, ni números sensacionales, pero para otros años, es preciso que esto que ahora ocurre, no se repita, tomando como modelo lo que hacen otras poblaciones, que sin ser de la categoría de ésta, ni disponer de tantos medios, preparan estos en forma que consiguen una finalidad que aquí; por lo visto es muy poco realizable.

Anteayer fué conducido a la última morada, el cadáver de la angelical criatura Ernesto Izard Gosálvez, hijo de nuestro amigo don Ernesto Izard, a quien con este motivo le enviamos la expresión de pésame más sentida.

El martes último se produjo un incendio en la casa que don Ramón Rodríguez, posee en la carretera de la estación.

En los primeros momentos, el fuego tomó algunas proporciones, pero la rápida y oportuna intervención de las gentes y el personal de bomberos, consiguieron localizar el voraz elemento, que solo destruyó algunos enseres de la parte alta y el tejado.

Las pérdidas se calculan en unas dos mil pesetas. El edificio está asegurado.

Don Ramón Rodríguez, por conducto nuestro, da las gracias más expresivas a cuantos cooperaron a la extinción del incendio y a las numerosas personas que se han interesado, celebrando el que los perjuicios hayan sido relativamente pequeños.

En Baños de Montemayor, se están celebrando ayer y hoy los tradicionales festejos a San Ramón.

Con tal motivo han acudido a dicho pueblo, numerosas familias y bastantes aficionados a los toros para presenciar las corridas que allí se van a dar.

En la sesión que celebró el miércoles último la Junta directiva de la Cámara de Comercio, acordó declarar miembros electos a los candidatos proclamados por los grupos y categorías que a continuación se expresan, suspendiéndose las elecciones anunciadas para hoy, una vez que el número de propuestas presentadas es igual al de miembros a elegir.

En su consecuencia han sido proclamados:

Grupo 1.º: Comerciantes. D. Anselmo García Galindo; D. Basilio Salas Fernández; D. Cándido García Sánchez; Don Marcelino Cascón Rodilla; D. Clemente González Benito; D. Lesmes Rodilla Hernández.

Grupo 2.º: Industriales. D. Basilio Redondo Montero; D. Higinio Cascón Núñez; D. Emilio Muñoz García; D. Federico Cortés Merás; D. Silverio Sánchez Gómez.

Don Francisco Gutiérrez, el dueño de la fonda de la Plaza Mayor, núms. 4 y 6, ha practicado tan importantes reformas en su establecimiento que ha colocado éste a la altura de los mejores en su clase, pues dispone ahora de amplias e higiénicas habitaciones, alimentación sana y abundante y la limpieza y el trato son esmerados, no obstante lo que los precios son económicos.

Especializado ahora en el servicio de banquetes, bodas y cubiertos en el campo, ha dispuesto instalar, el día de la Virgen del Castañar, un Restaurant en las proximidades del Santuario, sirviéndose los cubiertos que con tres días de antelación se pidan.

Este Restaurant, dispone de un magnífico manubrio que se alquila para giras y verbenas.

Imprenta de Mariano Hernández.—Béjar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre.	0.75 pesetas.
Semestre.	1.25 »
Año.	2.25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

Habiéndose recibido
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ
HOJALATERO Y FONTANERO
Instalaciones completas de Cuarto de Baño
PRESUPUESTOS GRATIS
Calle Mayor de Pardiñas 27
— B E J A R —

La Pureza Productos especiales para Carnicerías, fabricantes de salchichón, conservas, pescados y huevos, los conserva frescos durante 6 meses

La Ferretería de Arias

El mejor RECUERDO que puede usted llevar de Béjar, es un carnet de postales, editado por la **FERRETERIA DE ARIAS**

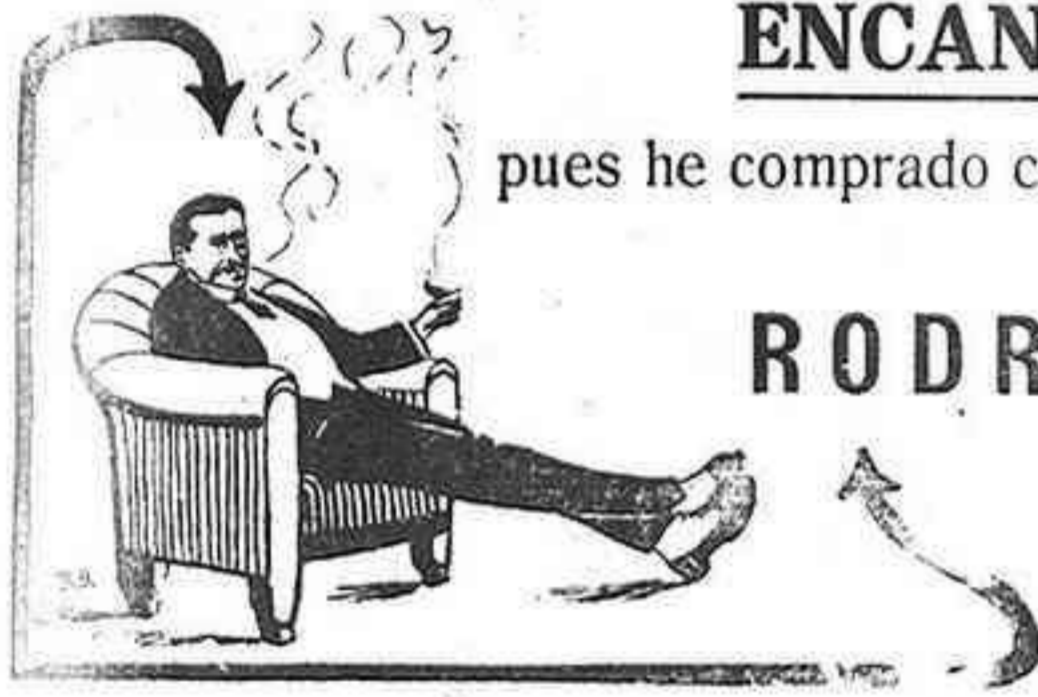
CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar



ENCANTADO DE VIVIR...

pues he comprado con ventaja extraordinaria los muebles que he precisado al señor

RODRÍGUEZ-ARIAS

MADRID y BEJAR

Viuda de Pablo González

ALMACENES DE COLONIALES EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLASENCIA

donde se encuentran precios limitadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalao, conservas de todas clases, licores, vinos, jarabes, cáñamos, tramilla, esparto, alpargatas, hierros, puntas y tachuelas.

Compra y venta de aceites. --- Fábricas de aserrar maderas

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12 MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

(completamente desembolsa o)

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Alicá, 43.--Oficinas: Caballero de Gracia, 60.--MADRID.—Subdirector en Salamanca, D. Andrés P. Cardenal

Pedro Alvarez Alvarez

—: MAESTRO ARMERO DEL REGIMIENTO TOLEDO NÚM. 35 :—

Procedente de la Escuela de Artes y Oficios de la Fábrica de Cañones de Trubia y de la de Maestros Armeros del Ejército de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Recompones escopetas, revolvers, pistolas automáticas y toda clase de armas de fuego y blancas. Así como toda clase de trabajos mecánicos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6.—BÉJAR

DISPONIBLE

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de casas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

DISPONIBLE